



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 14 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Trámite N° 44045/2023, mediante el cual se solicita la suspensión de la licencia anual 2023 del agente Roberto Paulo ZANETTI, por razones de servicio, y

CONSIDERANDO:

Lo señalado en la Resolución N° 01/2023-C.D. correspondiente al Calendario Académico 2023.

Que la Circular N° 09/2023-S.A.F., establece que el inicio de la licencia anual del personal docente y de apoyo académico de esta Facultad, está establecido a partir del día 26 de diciembre próximo.

Que por el tipo de tareas que realiza el citado agente, se hace necesario la suspensión de su licencia durante el receso estival.

Por ello,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Suspender el inicio de la licencia anual 2023 establecido por la Circular N° 9/2023-S.A.F. del agente Roberto Paulo ZANETTI (DNI N° 22.405.756 – Legajo Personal N° 25.549), por razones de servicio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el inicio de la licencia anual del citado agente desde el DIECINUEVE (19) de febrero de 2024, por la cantidad de días solicitados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 63/2023-S.A.F.